



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00937580- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se tramita la baja por fallecimiento en el cargo de Profesora Asistente DSE (C.114), en el que se encontraba designada Karim Milena Stegmayer, Legajo N° 56543, mediante RHCD146/22;y

CONSIDERANDO:

Que en PV-2022-00939679-UNC-ARRHH#FCS, el Director del Área de RRHH, solicita al Departamento Sueldos que informe el cese de las actividades laborales de la Prof. Stegmayer.

Que en IF-2022-00944107-UNC-ARRHH#FCS, se informa que se procede a registrar con las novedades de sueldos del mes de noviembre la baja con fecha 01/11/22, del cargo de Profesora Asistente DSE (C.114), en el que se encontraba designada, mediante RHCD146/22, Karim Milena Stegmayer, Legajo N° 56543, todo ello conforme art.62 inc d) CCT Docente.

Que en concepto de liquidación final corresponde reconocer: Proporcional de SAC - 2do semestre/2022: 121 días. Proporcional Licencia Anual No Gozada 2022: 25 días, Conforme art. 45° del CCT Docente. IF-2022-00944107-UNC-ARRHH#FCS.

Que en IF-2022-00939618-UNC-ARRHH#FCS se agregan a las actuaciones Acta de Defunción.

Por ello:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar la baja por fallecimiento en el cargo de Profesora Asistente DSE (C.114), en el que se encontraba designada Karim Milena Stegmayer, Legajo N° 56543, mediante RHCD146/22, todo ello conforme art.62 inc d) CCT Docente; y en concepto de liquidación final abonar los días correspondientes de acuerdo al IF-2022-00944107-UNC-ARRHH#FCS.

Art. 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar, Cumplido Pase al Área de Recursos Humanos para la prosecución del trámite y oportunamente archivar.

